



**ACTA de Consejo Superior Nº 36**

**Colegio de Ingenieros de Tierra del Fuego**

En el día de la fecha, 5 de Noviembre de 2016, siendo las 11:00 hs. en la Hostería Kaikén de la Ciudad de Tolhuin, se reúnen los integrantes del Consejo Superior del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego que a continuación se detallan: Ing. Guillermo Haehnel, Ing. Inés Caliva, Ing. Mónica Obreque, Ing. Ricardo Bianciotto, Ing. Guillermo Fassi, Ing. Mónica Frías, Ing. Horacio Salvañá, Ing. Jorge Chocron, Ing. Rafael Fank.

Habiéndose cumplido los plazos establecidos en el Art. 26 de la Ley 884/12 se da comienzo a la sesión.

**Orden del día**

1. Someter a consideración el Acta Nº 35 de la reunión anterior de fecha 15/10/2016.
2. Monto del Módulo para el 2017.
3. Decidir sobre doble matrícula para los que ejercen dos especialidades.
4. Receso de verano.
5. Creación del Departamento de Higiene y Seguridad.
6. Caja Previsional de Profesionales de la Provincia de Tierra del Fuego. Novedades de la reunión del 25-10-16.
7. Avances sobre Regulación de Transporte Vertical (ascensores, montacargas, etc).
8. Resolución sobre Matrícula de Sergio Amador López.
9. Encomiendas.



**Tratamiento:**

**1. Se refrenda el acta de la reunión anterior.**

Con referencia a la nota que se debe presentar a la Municipalidad de Ushuaia referida al caso Ing. Reiss, se vio la necesidad de aclarar mejor la situación en cuanto a la realidad de los hechos: presentación de documentación apócrifa por parte del MMO Moreno; que el municipio haya aceptado fotocopia de documentación oficial y no el original y que los trámites deben realizarse con documentación original del CITDF.

**2. Monto del Módulo para el 2017.**

El Ing. Guillermo Haehnel expresa que se debería incrementar un 10% el valor del módulo. Se debe recordar que la encomienda es una protección para el matriculado e informar en la web el porqué de las encomiendas y sus beneficios. La Ing. Mónica Obreque manifiesta que el 70% de los matriculados son empleados públicos, que no tuvieron aumento de sueldo pero que también se debería tener en cuenta que la inflación ronda el 47% y que los costos del Colegio aumentan según la inflación y por eso piensa que un pequeño aumento. El Ing. Chocron opina que puede haber un pequeño aumento hasta marzo y luego ver si es necesario modificarlo.

La Ing. Ines Caliva propone que con la renovación de la matrícula se pida al matriculado actualizar datos.

El Ing. Fassi expresa que hasta marzo no se toque el valor del módulo, luego debería verse si se propone un aumento pensando en los que no pagan o se exceden del vencimiento en el pago.

El Ing. Fank opina que debemos ser realistas y pone como ejemplo todos los aumentos de otras cámaras, colegios, etc.



El Ing. Salvaña opina que dado las necesidades del Colegio, el crecimiento de sus actividades, lo ordenado económicamente que está, todos los gastos existentes, es suficiente justificación para aumentar el módulo.

El Ing. Fassi, propone que se aumenten las encomiendas y no la matrícula.

El Ing. Guillermo Haehnel mociona que se vote. 1° moción, del Ing. Fassi, que se mantenga el módulo hasta el 31 de marzo de 2017 y después un aumento. 2° moción, del Ing. Chocron que hasta el 31 de marzo el 10% y luego ver si es necesario otro aumento. 3° moción del Ing. Guillermo Haehnel que a partir del 1° de Enero de 2017 un 10% de aumento por todo el año.

Por la 1° (1 voto). 2° (6 votos). 3° moción (2 votos)

Prevalece la moción: Valor del módulo a partir del enero de 2017: + 10%

### 3. Decidir sobre doble matrícula para los que ejercen dos especialidades:

Se decide que para los profesionales con más de un título la matrícula es única, no importa la cantidad de títulos de ingeniero que tenga el profesional.

### 4. Receso de Verano:

Será a partir del 19 de diciembre y hasta el 31 de enero inclusive

### 5. Creación departamento de Higiene y Seguridad Laboral:

La propuesta sería un decreto reglamentario que incluya a otras especialidades afines. Agregar al decreto reglamentario de la Ley de Colegiación, la matriculación voluntaria de



profesiones afines. Se deberá llevar al poder ejecutivo el proyecto del decreto con su anexo. Hacer el borrador y presentarlo a Legal y Técnica. En los fundamentos expresar la necesidad que manifiestan muchos profesionales por no tener su colegio en la provincia.

#### 6. Caja Previsional de profesionales:

Se lee el 2do. acta de la reunión donde asistieron Avellaneda y el Ing. Haehnel. Se lee el informe de Avellaneda.

El Ing. Salvañá se compromete a juntar los datos de todos los matriculados, y averiguar si trabajan o no para el Estado. Se propone una encuesta telefónica en la que se relevará: fecha de nacimiento, edad y lugar de trabajo, público, privado, ambas.

#### 7. Avances sobre Regulación de Transporte Vertical (ascensores, montacargas, etc).

Propuesta de la Comisión de Electromecánica y Técnica: Buscar la ordenanza municipal de Ushuaia ya que en Río Grande no está regulado. Se propone que el Colegio haga una propuesta de ordenanza. El Ing. Salvañá hace mención que en la reglamentación vigente en Río Grande existe solo un artículo que menciona la reglamentación del CABA. Pero no está regulado.

Se propone que el Colegio le acerque a los concejales de Río grande un proyecto de ordenanza, teniendo en cuenta la importancia de la apertura del registro de matriculados.

El Ing. Salvañá manifiesta que también deben incorporarse los otros sistemas de elevación (montacargas, hidroelevadores, etc.) es decir transporte vertical.



**8. Resolución sobre Matrícula de Sergio Amador López:**

En la ley está establecido lo que debe presentar el interesado. Los inhabilitados son los que están condenados por delitos dolosos, no los culposos. Se leyó el borrador del informe del abogado Fernando Kaisac. Se resuelve pedir la sentencia a López para ver de qué tipo de delito se trata.

**9. Encomiendas para el año 2017:**

El Ing. Ricardo Bianciotto enviará por mail un borrador de propuesta para su estudio.

**SOBRE TABLAS:**

La Ing. Frías presentó la oferta de cursos y capacitaciones que ofrece el INTI. Entrega folletos de todas las áreas que abarcan los cursos. Los presentes se comprometen a presentar un listado de temas de interés.

El Ing. Salvañá expone sobre el Concurso de Proesus y expresa que en el día de ayer envió por mail la propuesta a los mecánicos, eléctricos, etc.

El Ing. Fassi comenta que cuando fueron a la radio de la UTN con la Ing. Mónica Frías y el Ing. Salvañá, el Sr. Centurión, conductor del programa de radio Universidad ofreció un espacio para que una vez al mes el CITDF pueda presentar algún tema. Dado que tenemos un canal abierto de expresión, se trabajará para encontrar la manera de utilizarlo.



Sin más que tratar se da por concluida la sesión a las 13:15 hs.

  
Ing. Ricardo Bianciotto

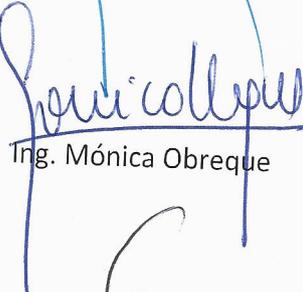
  
Ing. Horacio Salvaña

  
Ing. Inés Caliva

  
Ing. Guillermo Haehnel

Ing. Jorge Chocron

Ing. Guillermo Fassi

  
Ing. Mónica Obrequé

  
Ing. Mónica Frías

  
Ing. Rafael Fank

  
Ing. Inés Caliva